AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

LISTA DE CHEQUEO CONVENIO SOLIDARIO
PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO

112-ECP-FR-201-V02
09/08/2021

PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
SOLICITUD (Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio) (Descripcion detallada de la justificación - Soportes)	-	SI
REPROGRAMACIÓN DE OBRA (V°B° Supervisor y Apoyo a la Supervisión)	-	SI
INFORME DE SUPERVISIÓN	112-ECP-FR-067	SI
ACTA COMITÉ (Particip. RL, Tesorero, Supervision, Apoyo a la Supervision, Gerente)	112-ECP-FR-001	SI
CARGUE A SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE ARCHIVOS (SIGA). Todos los documentos de soporte del acto administrativo, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del convenio solidario que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.	-	SI
MINUTA	120-GCO-FR-040 120-GCO-FR-041	SI
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS (Prorroga y reinicio) (Garantia Unica de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual)	120-GCO-FR-021 120-GCO-FR-022	SI

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD . *LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

Firma

Nombre: ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
SUPERVISOR
N°Matrícula Profesional: 25202-45962 CND

V°B°
Nombre: SEBASTIAN E. RUIZ TORRES
REVISÓ

Firma

Nombre: JUAN CAMILO BAQUERO TACHA
COORDINADOR

Nombre: KERLY GIGIOLA LADINO MORENO
MONITOR

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

El Dorado, Meta - 30 de diciembre de 2021

Ingeniero,
JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
Gerente
Agencia Para la infraestructura del meta
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
Villavicencio

Referencia: Solicitud de Prórroga del Convenio Interadministrativo No. 0580 de 2021

Cordial saludo

En atención al convenio solidario No. 0580 de 2021, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" y cuyo plazo se encuentra estipulado hasta el 31 de Diciembre de 2021, de manera atenta solicito considerar la ampliación del plazo de ejecución del convenio por el término de noventa (90) días; teniendo en cuenta que, debido a la temporada de lluvias en el departamento, a las demoras en los plazos de aprobación de las respectivas pólizas, y en general a las ocupaciones de fin de año de la comunidad en sus actividades laborales propias, se nos ha dificultado poder dar continuidad a la realización de las acciones requeridas para dar terminación al objeto del convenio solidario referido.

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente me permito solicitarle se sirva estudiar la viabilidad de prorrogar el convenio de la referencia, por un término noventa (90) días más, con el ánimo de cumplir con el objeto del contrato.

De antemano agradezco la atención prestada

Atentamente,

LUIS HUGO ARCILA GUARIN
R/L ALCALDIA DE EL DORADO
NIT: 800.255.443-6

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	PROGRAMACIÓN DE OBRAS	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900 220 547-5

MUNICIPIO	ELDORADO
DEPENDENCIA	AGENCIA PARA LA INFARESTRUCTURA DEL META

PROYECTO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	VIGENCIA	2022

marque con equis los meses de ejecución de las actividades

ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	observaciones
RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO LIVIANO.	X	X	X										
ROCERÍA MANUAL A CADA LADO DE LA VÍA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	X	X	X										
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS (INCLUYE LIMPIEZA DE TUBERÍA DE 36", BOX, RECTIFICACIÓN DE DESCOLES PARA UN ANCHO DE VÍA PROMEDIO DE 10M. (INCLUYE CARGUE DE MATERIAL)	X	X	X										

Firma

Nombre: LUIS HUGO ARCILA GUARIN
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD

Firma

Nombre: ING. ELVIA LUCY MARIA MORALES
SUPERVISOR AIM
N° Matrícula Profesional: 25202-45962CND

Firma

Nombre: ING. JEFERSON STEVEN RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVICION AIM
N° Matrícula Profesional: 25202-363281 CND

Firma

Nombre: ING. JUAN CAMILO BAQUERO TACHA
COORDINADOR
N° Matrícula Profesional:25202-395850CND

Nombre: KERLY GIGIOLA LADINO MORENO
MONITOR

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

Fecha de Presentación: 27/12/2021

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO PROYECTO:	<Tal como aparece en el contrato >
VALOR DEL PROYECTO:	
VALOR ADICIONAL:	
VALOR ACTUALIZADO:	
CONTRATISTA:	<Tal como aparece en el contrato >
CORREO ELECTRONICO:	

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	<DD, MM, AA en que se da inicio al contrato >
PRORROGA:	
SUSPENSIÓN:	
TIEMPO:	<días en que se suspende el contrato>
REINICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN	DD/MM/AA
Meses	Días

CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR:	ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	733 DE 2021
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	JEFERSON STEVEN RODRIGUEZ RIAÑO

A. AVANCE INTERVENTORÍA

1. CONTROL DE COSTOS

CATEGORIA	CARGO	N° PERSONAS	% DEDICACION	TIEMPO EN MESES
PERFIL PROFESIONAL				
PERFIL TECNICO				
PERFIL AUXILIAR				

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA 1

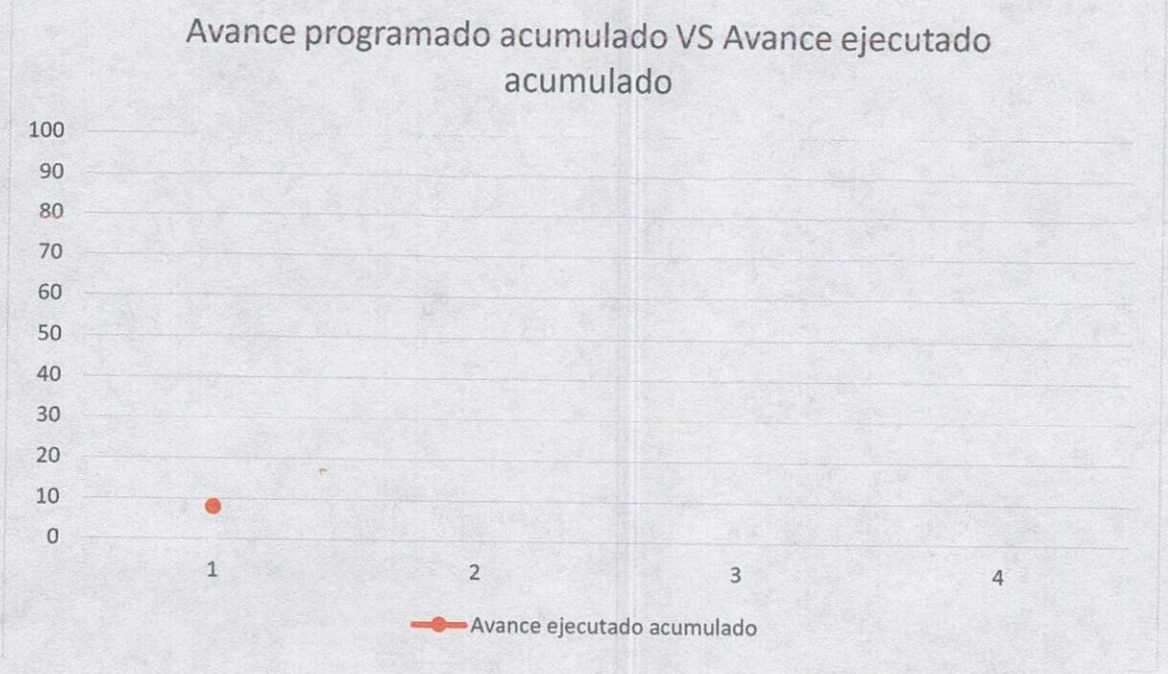
CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

COSTOS DIRECTOS			
TIPO	CANTIDAD	%	MESES

Avance físico programado _____% y avance fisico ejecutado _____%

2. AVANCE FISICO

PERIODOS	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	%	$	%	$	%	$	%	$



3. AVANCE OBRA

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

PROYECTO DE OBRA N° 380 de 2021	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR:	$ 149.978.205,53
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 149.978.205,53
CONTRATISTA:	LUIS HUGO ARCILA GUARIN
CORREO ELECTRONICO:	alcaldia@eldorado-meta.gov.co
FECHA DE INICIACIÓN:	12/11/2021
PRORROGA:	NA
SUSPENSIÓN:	NA
REINICIO:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2021
AVANCE FISICO PROGRAMADO:	0.0%
AVANCE FISICO EJECUTADO:	0.0%
AVANCE FINANCIERO:	100.0%
OBSERVACIONES: EL PRESENTE INFORME UNICAMENTE CONTIENE UN DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO, QUE HASTA EL MOMENTO DE FIRMAR EL ACTA DE INCIO, HASTA LA FECHA ACTUAL SE HA REALIZADO EL DESEMBOLSO, PERO NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES CUANTIFICABLES,	

B. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD

Plan de Calidad para el desarrollo de la Interventoría, en el cual se establezca la metodología que incluya mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo,

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

el seguimiento, control y evaluación del componente técnico, administrativo, financiero, legal, social, de calidad, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

2. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Relacionar la aplicación de la normatividad vigente sobre seguridad industrial, salud ocupacional y señalización.

FECHA	ACTIVIDAD SGSST REALIZADA	OBSERVACIÓN /ACCIÓN

Anexo:112-ECP-FR-052-ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

C. INFORME ADMINISTRATIVO

1. GESTIÓN TECNICA Y DOCUMENTAL

Oficios y documentos elaborados por la supervisión sobre el desarrollo de la interventoría, Comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GESTIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORIA

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
N/A	N/A

3. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó planilla de pago N°:
Anexo: Formato 112-ECP-FR-052-ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

D. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

2. GARANTÍAS: <Describa las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado

3.

4. para el contrato de obra>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	N/A
ANEXO N°	N/A
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	N/A
ANEXO N°	N/A
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	N/A
COMPAÑÍA DE SEGUROS	N/A

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

E. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
TOTALES							

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: DIA/MES/AÑO AL DIA/MES/AÑO

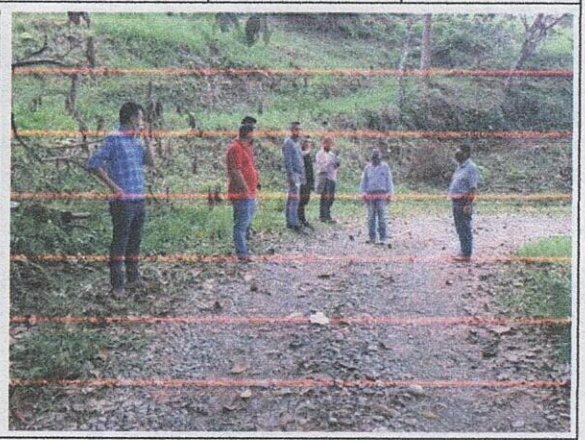
Avance físico ejecutado 00 % y avance financiero ejecutado 00%

F. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUPERVISIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, identificación de personal y costos directos ejecutados por la interventoría.

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VISITAS TECNICAS	EJECUTADO	%





OBSERVACIONES:

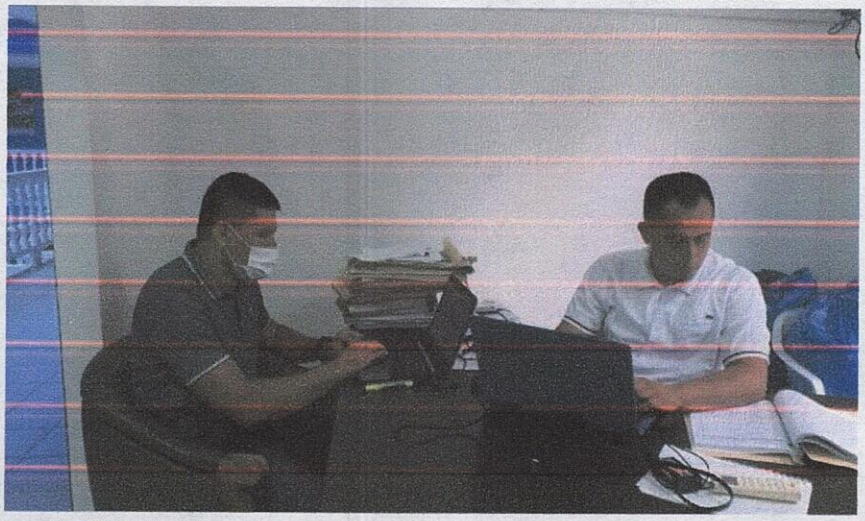
EL DORADO es un municipio de Colombia situado en el departamento del Meta ubicado a 67 km de la capital del departamento (Villavicencio), se realizó visita técnica al punto de intervención el cual se encuentra a 11,5 km del casco urbano

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VISITAS TECNICAS	EJECUTADO	%
	Comités de seguimiento		





OBSERVACIONES : mediante la realización de comités de seguimiento al convenio interadministrativo 580 de 2021 celebrado entre la alcaldía del municipio de el dorado y la agencia para la infraestructura del meta (AIM), en los cuales se contó con la presencia del secretario de infraestructura ing. JUAN DAVID PATIÑO asignado como supervisor del convenio por el representante del municipio, se plantea la viabilidad de una prorroga

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA 1

CONTRATO N°	580 de 2021	PROYECTO N°	2021005500283

G. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los comités de seguimiento que se realizaron al convenio interadministrativo 580 de 2021 con el secretario de infraestructura ing. JUAN DAVID PATIÑO como supervisor del convenio, se revisaron las condiciones en las cuales se encuentran las vías de las juntas que fueron elegidas en el marco del convenio anterior mente mencionado, así mismo nos informa que como quiera por disposición de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 la modalidad de selección del contratista, dado el monto a comprometer con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía no se alcanza a adjudicar el proceso así como tampoco su ejecución

Por lo anterior se propone una prórroga para dar cumplimiento al convenio 580 por un tiempo de 3 meses contados a partir del 31 de diciembre de 2021 hasta el día 31 de marzo de 2022

.ANEXOS

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, el 27 día del mes diciembre del 2021.

Firma

Nombre: ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ

SUPERVISOR

N° Matrícula Profesional: 25202-45962CND

Firma

Nombre: JEFERSON STEVEN RODRIGUEZ RIAÑO

APOYO SUPERVISOR

N° Matrícula Profesional: 25202-363281 CND

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ
112-ECP-FR-001-V02
06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	29	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉ DE:

☐Gestión Gerencial	■Ejecución y control de proyectos	☐Gestión de Talento Humano
☐Gestión Estratégica	☐Gestión Jurídica	☐Gestión de Evaluación y Control
☐Gestión de Proyectos	☐Gestión Documental	☐Tecnología de la Información ☐ Gestión Logística
☐Gestión de Contratación	☐Gestión Financiera	

Marque el proceso al que corresponde.

TIPO DE CONTRATO: (Si Aplica)

☐Obra	☐ Convenio Solidario	☐Mínima Cuantía
☐Interventoría	■Convenio Interadministrativo	☐Urgencia Manifiesta
☐Prestación de Servicios	☐Consultoría	☐Contratación Directa

Marque el contrato al que corresponde.

CONTRATO No: 0580 de 2021 PROYECTO N°: BPIN 2021005500283

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATISTA:

MUNICIPIO DE EL DORADO NIT: 800.255.443-6

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
LUIS HUGO ARCILA GUARIN	**REPRESENTANTE LEGAL**	**ALCALDE DE EL DORADO**

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ
112-ECP-FR-001-V02
06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	29	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ	**SUPERVISORA**	**AIM**
JEFFERSON STEVEN RODRIGUEZ RIAÑO	**APOYO A LA SUPERVISION**	**AIM**

III. OBJETIVO

Revisión del Convenio interadministrativo No. 0580 de 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N°	TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO /OBSERVACIÓN
1	N/A	N/A	N/A

V. DESARROLLO DEL COMITÉ

Se da inicio al comité, con la participación de **LUIS HUGO ARCILA GUARIN** (alcalde del municipio de EL DORADO) y **ELVIA LUCY MORALES RODRIGUEZ** (Supervisora del convenio por parte del AIM) y **JEFFERSON STEVEN RODRIGUEZ RIAÑO** (Apoyo a la Supervisión) del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Es preciso resaltar que el alcalde del municipio de Acacias presentó solicitud de prórroga número uno (1) el día veinticuatro (24) de diciembre de 2021 en la que señaló:

> *"En atención al convenio interadministrativo No. 0580 de 2021 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO*

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	29	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

DEL META" y cuyo plazo de ejecución se encuentra estipulado hasta el 31 de diciembre de 2021, de manera atenta solicito considerar la ampliación del plazo actual del convenio hasta el 31 de marzo del 2022, teniendo en cuenta:

1. El convenio fue suscrito el 12 de noviembre de 2021.
2. Se está elaborando el decreto de incorporación de los recursos al presupuesto municipal.
3. Se va llevando a cabo formulación de estudios previos y etapa precontractual.
4. Como quiere que por disposición de la ley 80 de 1993 y la 16 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el montó a comprometer, con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía, no se alcanzaría a adjudicar el proceso, así como tampoco su ejecución.

Por lo anterior, comedidamente me permito solicitarles se sirvan estudiar la viabilidad de prorrogar el convenio en mención por el término de tres (03) meses más, lo cual es necesario para lograr cumplir con las actividades del objeto"

Basado en lo anterior el Alcalde del municipio de EL DORADO solicita el uso de la palabra, manifestando que por disposición de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado al monto a comprometer con el que se adelanta el objeto contractual, es de selección abreviada de menor cuantía y dado que el contrato su término de ejecución vence el 31 de diciembre del 2021, no se alcanzaría a adjudicar el proceso antes de dicho plazo, así como tampoco su ejecución. Por lo anterior, el alcalde del municipio de EL DORADO, solicita prorrogar por primera vez el convenio interadministrativo por un tiempo de tres (3) meses para la culminación de las actividades contractuales del convenio.

Por consiguiente y basada en lo expuesto por la alcalde del municipio de EL DORADO, la supervisora del convenio realiza el análisis de la ejecución del mismo, considerando que, en la programación u hoja de ruta diseñada para el cumplimiento de las metas establecidas, se identificaron los hitos a cumplir, reflejando que en lo transcurrido del tiempo contractual se han llevado a cabo las visitas técnicas, la viabilidad documental y el proceso para desembolso de los recursos asignados para la ejecución.

Como resultado, en la siguiente etapa del plazo se deberá realizar la ejecución de las actividades contempladas en el referido convenio y adelantar el proceso de liquidación del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ
112-ECP-FR-001-V02
06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	29	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

Ulteriormente, estudiada la solicitud elevada por parte del alcalde del municipio de EL DORADO **LUIS HUGO ARCILA GUARIN** , se logra inferir en que esta no requiere de recurso económico adicional, por ende y en aras de dar cumplimiento con el objeto contractual del convenio, se da viabilidad a la prórroga solicitada, toda vez que teniendo en cuenta el tipo de proceso y la fase del trámite en la que se encuentra, se concluye que el término de tres (03) meses es suficiente para dar ejecución a la totalidad de las obligaciones a cargo de la alcaldía del municipio de EL DORADO, en la medida, en que se estima un tiempo prudencial para el trámite administrativo y ejecución del mismo, para lo cual, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) por intermedio de la Supervisora del referido convenio, recomendará y tramitará a la oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo anteriormente establecidos a efectos que se suscriba el acta de prórroga del convenio No. 0580 de 2021.

En conclusión, se considera plausible dar viabilidad a la prórroga, por un tiempo de tres (03) meses, es decir, a partir del día primero (01) de enero de 2022 hasta el día treinta y uno (31) de marzo de 2022, para concluir el 100% de ejecución del convenio.

Se da por terminado el comité siendo las 16:00 horas.

VI. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Acta de prórroga Convenio Interadministrativo No: 0580 de 2021.	Subgerencia de gestión contractual jurídica y jurídica AIM	De fecha 30/12/2021
2	Ejecución y liquidación del Convenio Interadministrativo No. 0580 de 2021 dentro del término pactado en el presente comité	Alcalde **LUIS HUGO ARCILA GUARIN**	De fecha 31/03/2022

I. PRÓXIMA REUNIÓN

NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR:

FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN:

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ
112-ECP-FR-001-V02
06/08/2021

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
Villavicencio	1	29	12	2021	03:00 pm	04:00 pm

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con la AIM. La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

II. PARTICIPANTES	
NOMBRE	**FIRMA**
LUIS HUGO ARCILA GUARIN	
ELVIA LUCY MARIA MORALE S RODRIGUEZ	
JEFFERSON STEVEN RODRIGUEZ RIAÑO	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META "**
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE EL DORADO** **NIT N° 800.255.443-6** **R.L. LUIS HUGO ARCILA GUARIN**
FECHA	**30 DE DICIEMBRE DE 2021**

Entre los suscritos, **JUAN ALFONSO LATORRE URIZA,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.156.218 de Usaquén, en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM,** creada mediante Decreto de transformación 297 del quince (15) de Septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante Decreto Nº 259 del 5 de mayo de 2020 y en ejercicio de funciones conforme a Acta de Posesión Nº 117 del 5 de mayo del mismo año, facultado para contratar en nombre y representación de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META,** de acuerdo al numeral 10 del artículo 11 del Decreto de transformacion 297 de 2014, quien en y de otra parte, **LUIS HUGO ARCILA GUARIN,** , en calidad de ALCALDE, del **MUNICIPIO DE EL DORADO** entidad estatal territorial del nivel municipal, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO,** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE PRORROGA No. 1.** al **CONVENIO INTERADMNISTRATIVO No. 0580 de 2021** con base en las siguientes consideraciones:

1). Que el día doce (12) de noviembre del 2021, la Agencia para la Infraestructura del Meta, da inicio al Convenio Interadministrativo No. 0580 de 2021, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

2) Hacen parte integral del presente contrato el siguiente proyecto:

- ✓ Proyecto No. 2021005500283 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, CUMARAL, CUBARRAL, EL DORADO, MAPIRIPAN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, SAN CARLOS DE GUAROA, SAN JUAN DE ARAMA, URIBE Y VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

3). Mediante acta de comité calendada el veintinueve (29) de diciembre de 2021, suscrita por **LUIS HUGO ARCILA GUARIN** (alcalde del municipio de EL DORADO), **ELVIA LUCY MORALES RODRIGUEZ** (Supervisora del convenio por parte del AIM) y **JEFFERSON STEVEN RODRIGUEZ RIAÑO** (Apoyo a la Supervisión) del proyecto denominado **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"** quienes presentaron los argumentos técnicos y jurídicos, que sustentan la **solicitud de Prórroga del convenio interadministrativo No. 0580 del 2021**, acta que consta de cinco (5) folios y que hace parte integral del presente documento; argumentos que en síntesis se relacionan a continuación:

El Alcalde del municipio de EL DORADO manifiesta que como quiera que por disposición de la ley 80 de 1993 y la 16 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista, dado el montó a comprometer, con el que se adelanta el objeto contractual, de selección abreviada de menor cuantía, no se alcanzaría a adjudicar el proceso, así como tampoco su ejecución.

Por lo anterior, el alcalde del municipio de EL DORADO, solicita prorrogar por primera vez el convenio interadministrativo por un tiempo total de tres (03) meses, mientras se surten los procedimientos necesarios para la consecución de los recursos y la realización del respectivo trámite contractual interno de la entidad, que en este caso por el monto de los recursos la modalidad de contratación, es la de selección abreviada.

Por consiguiente y basada en lo expuesto por la alcalde del municipio de EL DORADO, la supervisora del convenio realiza el análisis de la ejecución del mismo, considerando que, en la programación u hoja de ruta diseñada para el cumplimiento de las metas establecidas, se identificaron los hitos a cumplir, reflejando que en lo transcurrido del tiempo contractual se han llevado a cabo las visitas técnicas, la viabilidad documental y el proceso para desembolso de los recursos asignados para la ejecución.

Como resultado, en la siguiente etapa del plazo se deberá realizar la ejecución de las actividades contempladas en el referido convenio y adelantar el proceso de liquidación del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Ulteriormente, estudiada la solicitud elevada por parte del alcalde del municipio de EL DORADO **LUIS HUGO ARCILA GUARIN**, se logra inferir en que esta no requiere de recurso económico adicional, por ende y en aras de dar cumplimiento con el objeto contractual del convenio, se da viabilidad a la prórroga solicitada, toda vez que teniendo en cuenta el tipo de proceso y la fase del trámite en la que se encuentra, se concluye que el término de tres (03) meses es suficiente para dar ejecución a la totalidad de las obligaciones a cargo de la alcaldía del municipio de EL DORADO, en la medida, en que se estima un tiempo prudencial para el trámite administrativo y ejecución del mismo, para lo cual, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) por intermedio de la Supervisora del referido convenio, recomendará y tramitará a la oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo anteriormente establecidos a efectos que se suscriba el acta de prórroga del convenio No. 0580 de 2021.

En conclusión, se considera plausible dar viabilidad a la prórroga, por un tiempo de tres (03) meses, es decir, a partir del día primero (01) de enero de 2022 hasta el día treinta y uno (31) de marzo de 2022, para concluir el 100% de ejecución del convenio.

RESUELVE

PRIMERO: PRORROGAR el Convenio interadministrativo No. 0580 del 2021 por un término de **tres (3) meses**, contados a partir del día primero (01) de enero de 2022 hasta el día treinta y uno (31) de marzo de 2022.

PARÁGRAFO: Con la suscripción de la presente acta el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior derivada de esta misma.

SEGUNDO: Todas las demás cláusulas y estipulaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. **0580 de 2021**, NO modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

En constancia de aceptación, se firma en la ciudad de Villavicencio a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2021.

LUIS HUGO ARCILA GUARIN
R.L. ALCALDIA DE EL DORADO
Contratista

JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
GERENTE AIM

Vo.Bo. JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIERREZ
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica AIM.

Proyectó: Abg. CPS Ingrid Johanna Restrepo Gálvez
Abogada Contratista de Convenios Solidarios.
Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM)